



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO 327 /2015
ROL 22-05

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14878 A en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA NUEVA propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN MORALES MEDINA
ARQUITECTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CONSTRUCTO : JUAN ZORRILLA PIZARRO
CALCULISTA : JUAN ZORRILLA PIZARRO

CARACTERÍSTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR 1.480.9 m²

SUPERFICIE TOTAL TERRENO 661.4 m²

UBICACIÓN : CALLE MAIPU N° 279

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.
c) B4 x621.20 M²
d) B3 x581.90 m²
e) G3 x 267.30 M²

OBSERVACIONES : 1° PISO: LOCAL COMERCIAL, BAÑOS
2° PISO: 8 OFICINAS, BAÑOS
3° PISO: COMEDOR, SALA DE ESTAR, COCINA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización es de \$225.169.588.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$3.377.544-, según Orden de Ingreso N° 19848 de fecha 06.11.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 11 Noviembre de 2015



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp

